BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n	0.60
Provincias	»	0.75
Exterior	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Popularidad y notoriedad

Los hombres no solo se hacen conocer por sus grandes virtudes; generalmente esta popularidad es la mas tardía y la mas fugaz.

La notoriedad de los grandes pícaros llega mas pronto y es mas duradera.

Cuando un nombre se repite en todas partes, ó es popular, ó solamente notorio; efectos que provienen de bien distintas causas.

Un nombre ilustre es á veces menos conocido, que el nombre de un pillastre.

¿Quien no conoce en la República Argentina el nombre de Cárlos Lanza?

¿Quién no conoce en Montevideo el nombre de Fandiño?

¿Quién no conoce en España, el nombre de doña Baldomera?

Y en fin; ¿en qué país no existen celebridades del crimen, si así puede llamarse la notoriedad de los delincuentes?

En el órden político, sucede otro tanto; hay políticos honrados, cuya sinceridad de principios, les dá popularidad haciéndolos, vivir constantemente alojados en las columnas de la prensa, y hay políticos trapisondistas, de tal notoriedad, que son puestos por sus mentiras y enredos, en constante exhibicion.

¿Pero quién puede confundir los primeros con los segundos?

Honestamente nadie; por impudencia, los que viven de los productos del engaño.

¿Hay entre nosotros políticos de estas dos clases?

¿Cómo se llaman los primeros?

¿Cómo se llaman los segundos?

Se nombran todos los dias; pero no llevan espreso el calificativo que les corresponde; sin embargo, no habrá un hombre que lea este artículo, que no sienta bullir en su memoria nombres de políticos argentinos, á quienes de colocacion en uno y otro de los grupos que acabamos de formar.

Tengan cuidado los que se jactan de vivir constantemente citados en la prensa, de la clasificacion que pueda caberles, y si es la de personas notorias, no se envanezcan de ser mecidos diariamente.

Distingamos

De los 17 concejales nombrados por el Poder Ejecutivo, ocho han aceptado ya sus puestos, agradeciendo el honor con que han sido distinguidos y la confianza que merecieron; uno, solamente uno de los 17, ha declinado aquel honor y aquella confianza.

Ese uno es don Juan G. Peña—saludado por la prensa rochista en estos términos:

«Señor Peña! queda Vd. donde siempre estuvo, empadronado entre los *buenos y leales argentinos*, NACIDOS en Buenos Aires.»

Este es el principio del riflerismo sedicioso del 80.

Pueden haber leales y buenos argentinos en las Provincias, pero no serán tan leales y tan buenos como los que se cosechan aquí, en la Provincia predilecta!

No hay remedio;—para ser leal y bueno, para ser inteligente y patriota, para merecer bien de la patria es necesario haber *nacido* en Buenos Aires, en la clásica tierra de la fidelidad, del talento, del civismo.

Pero señores!—¿cómo olvidais así á los leales y buenos argentinos que habeis comprado en el Interior de la República con los dineros del Banco?

Nos equivocamos;—no los habeis olvidado.

Ellos son tambien leales y buenos, pero no tanto como los nacidos en la patria chica.

Aquellos no han tenido la gloria de haber nacido donde nacisteis: son argentinos *nonatos*.

Atencion, rochistas de otras partes;—sois nonatos.

Se dibuja, pues, el localismo estrecho como en otros tiempos.

Mas tarde lo veremos mas claro.

Pero hoy como ayer, el patriotismo argentino que habita en Buenos Aires como en Jujuy, repetirá la leccion que algunos han olvidado y se pronunciará para execrar á los que intentan romper la union fraternal de los buenos y leales porteños con los buenos y leales provincianos.

Habeis pricipiado á perder vuestro tiempo.

¡20.000,000!

Otra farsa andan preparando los conspiradores. Dicen que el Banco de la Provincia tiene con que poder recoger su emision, cuando se le antoje, para lo cual tiene depósitos en metálico que ascienden á *veinte millones de fuertes*.

No hay gente mas corajuda que la *platense* para echar á rodar *guayabas*.

Si tienen *veinte millones*, ¿cómo se ampararon del curso forzoso, y lo pidieron con lágrimas en los ojos?

¿Por qué no valorizan su papel, convirtiendo á la par?

¿Cómo no recogen siquiera, la emision que pasa de los veinte y dos millones declarados, cuando el Gobierno les pidió el balance?

Nada es cierto de cuanto dicen; viven haciendo comedia de todo y en todo.

Un Banco que tiene en manos de diez individuos solamente, cerca de diez millones de fuertes; un Banco que tiene echados á pérdidas y ganancias mas de veinte millones; un banco que está destinado á la compra de hombres, que es la mercancia mas cara; un Banco que está dirigido por un hombre que aspira á ser Presidente y que tiene un *peon* en su *representacion* que no puede pagar lo que debe ni en veinte años, no puede tener metálico por *veinte millones de fuertes*, y si lo tuviese y dejase desvalorizar su papel, era necesario no fiarle ni una libra de sal.

Esos veinte millones, son como los *ochenta mil hombres del boton del telégrafo;* hombres y millones *al boton*.

Es un anzuelo á lo Cárlos Lanza, la guayaba de los 20 millones.

Los comerciantes que repiten la especie como una verdad evangélica, ya pagarán bien cara su credulidad.

Nadie pide moratorias, cuando su crédito es bueno y su capital mayor que sus obligaciones, y el Banco de la Provincia pidió mora para la conversion de sus billetes.

No hay pues tales 20 millones, ni mucho menos.

Ya se verá que es cierto lo que decimos, cuando se unifique el capital de los Bancos Oficiales.

Carta

Paraná, Abril 3 de 1885.

Caro FIGARO:

Pecador empedernido soy, no doy cumplimiento al segundo mandamiento de la Iglesia hace mas de cuarenta años, y hace mas de cuarenta y siete que mi lengua no saborea la blanca pastita de flor de harina. Pero hoy dia santo, estoy resuelto á hacer confesion de mis culpas, lavando mi alma de la fea mancha del pecado.

Y el pecado mas grande, el mas morrocotudo de los que tengo, es el de cultivar relaciones de amistad con un cura. Sí, amigo FIGARO.

El mal paso darlo pronto. Quién lo creyera! Tengo amistad con don Juan de la Canala Echevarria, cura de Nogoyá (á quien muy especialmente le recomiendo), y este es el mas grande de los pecados que he cometido.

El tal don Juan de la Canala, es mas bien un don Juan Tenorio; es un curita de rechupete.

Este era grande en el amor y en el vicio; aquel puede decirse que para el vicio no es manco, y para el amor es como cuadro. Prueba al canto.

Fuera de sus innumerables aventuras nocturnas, puede contar su famosa aventura del Pueblito, en que dejando escrúpulos á un lado, consagró toda una tarde en rendir culto en áras de una de esas diosas que se encuentran en cada boca-calle, produciendo su conducta gran escándalo entre la numerosa concurrencia reunida con motivo de las fiestas que allí tenian lugar.

En casa de unos novios italianos tomó una turca memorable; despues de haber bebido como es su costumbre, empezó á arrojar á los concurrentes las viandas preparadas para celebrar las bodas.

Lo he visto en otro casorio tocar frenéticamente un organito hasta hacerlo pedazos. Despues quedó amacándose en la silla, como palmera que abate el huracan.

Y como si sobre estos ramos del saber humano hubiera dado ya la última nota, don Juan se ha metido tambien en la política religiosa rochi-febrista.

Es de ver como se dá maña para aprestar sus elementos, y hacerlos servir aparentemente en desagravio de Risso y de Clara, mientras oculta el verdadero propósito de hacerlos valer en su hora en favor de los intereses *platenses*.

En este propósito no hay intentona que acometa en que no salga por lo regular bien parado.

Empezó por asegurar su impunidad en cuanta fechoría emprendiese.

El Jefe Político, hombre bueno, único capaz de haberlo contenido en sus desmanes, y á quien el cura le dá tres rayas en materia de gazmoñeria, no tardó en sucumbir al diabólico plan de este, que hoy dispone de él, así como el domador dispone del leon sin dientes y sin garras.

Suprimido el principal obstáculo, el campo le pareció orégano.—Es mas fácil sujetar el torrente y parar al sol, que contener los ímpetus flamígeros del cura.

Y digo flamígeros por no decir otra palabra, pues no falta quien diga que el Ministro de Dios es un gran copólogo. Pero vamos al cuento.

Siendo consejero de la Sociedad de Beneficencia, trató de hacer admitir una *bandada* de aves marinas, para hacer mayoría en favor de la lista que él patrocinaba, pero siendo rechazada su pretension, abandonó el campo de su derrota lanzando contra la Sociedad el terrible *quos ego!*

Consecuencia de esta amenaza ha sido el incidente que tuvo lugar el 19 del mes pasado. Hubo que contenerlo entre varias personas para que no pusiese las manos en Buenaventura Robles, jóven estimable de aquella sociedad. No pudiendo lograr su intento, se retiró á un cafetin, donde se reune con una turba de bebedores, y sacando una enorme cuchilla, la enseñó diciendo que con ella le hubiese abierto el vientre á Robles, si se lo hubiese dejado.

No quiero contar, porque no es cuento, sinó la pura verdad, que este cura no solamente es enamorado, bebedor y camorrista, sino tambien que es el *Mahdi* que se ha levantado en Nogoyá y sus alrededores. Mi afirmacion está comprobada con la historia. Durante las últimas elecciones para gobernador, capitaneaba una partida de cincuenta hombres armados á remington, y los proclamaba incitándolos á no dar cuartel á los adversarios.

Con todo lo dicho, no es estraño que los oficios de la Semana Mayor hayan sido poco frecuentados. El manso apóstol lo atribuye á intrigas de dos ó tres individuos; y jura á voces, que pasados los dias santos tirará la sotana para escarmentarlos.

Por mi parte, tengo la conciencia muy cargada por haber sido cómplice, ó auxiliador, ó encubridor de las bellaquerías de este Sardanápalo. (Hay muchas que omito.)

Ahora estoy arrepentido, y quiero tambien tirar al diablo su amistad, y hacer por la presente pública confesion de mis faltas, esperando ser perdonado.

Silvestre (sacristan retirado).

COSAS DE CASA

El Ministro Irigoyen vuelve á inquietar á los *platenses*, y en la duda de si será ó no será, le dirigen algunas bromas inocentes, precursoras de otras, que pasarán de inocentes.

No pierden de vista la Presidencia; la primera paloma que se pose en la Casa Rosada, ¡infeliz de ella! Le harán fuego tantos cazadores á un tiempo, que será el caso de decir:

Entre tanto gabilan
Si te escaparás, paloma....

De la Exposicion Italiana de Turin, llegaron á Buenos Aires dos camas de fierro que obtuvieron premio.

Están en venta en la casa de los señores Peretti, Cangallo 230.

Pues no es nada lo del ojo! Nos aconseja *La España y el Uruguay* que nos acerquemos á *Don Quijote* para que nos diga quién es un jesuita que se llama Sanjurjo. ¿Y quién se le acerca al hidalgo?

El, que es nuestro enemigo irreconciliable; él, que no hay dia que no nos hinque el diente, sea riendo ó rabiando, nos va á decir sus secretos!

Preferimos esperar la promesa del colega Montevideano.

Quedamos agradecidos de la enmienda; ya sabemos ahora que no es Sampujo, sino Sanjurjo.

Los diarios que circulan, reciben graves perjuicios cuando ocurre alguna falta en el Correo; los que se imprimen para envolver, no sufrirán perjuicio; pero tampoco deben demorarse, porque son los que mas pronto ponen el grito en el cielo.

Debe cuidar de estas cosas el Correo, si no quiere verse reprochado por los agonizantes, que es casi un reproche de ultratumba.

La lechuza, fué escarbando tanto en la Bolsa, que al fin halló en ella gastos provinciales.

El enemigo para no ser engañado, ha de ser de la familia.

Bien sabe ella como se manejan hoy, los que ayer le mentian amistad, para despues reirse de ella.

El *Norte de Buenos Aires* trae de FIGARO el artículo de costumbres: «El Tintero».

«El General Roca se ha ido á Mendoza, ultrajando el pueblo», dice un diario platense.

¿A qué pueblo? ¿Al de Mendoza?

¿Cuál es, y dónde está el pueblo á que se refieren?

¿Es el de Buenos Aires?

Todos los pueblos, con escepcion del la de La Plata, se felicitan de la apertura de la Exposicion de Mendoza y la inauguracion del ferro-carril.

Si es el pueblo de La Plata, léjos de ser ultrajado por el Presidente, éste oye los ultrajes que le dedica la prensa *platense*.

Así son las cosas, y así se escribe la historia.

El oro empieza á bajar, con tanta rapidez como ha subido.

Es porque los *gatos* del Banco de la Provincia, han huido de la Bolsa.

¿Habrán tenido miedo al adagio, de que: «tanto se estira la cuerda hasta que se rompe?»

Al fin el doctor Golfarini, á estar á informes de personas respetables, se cansó de servir de pretesto para los *meetings* (léase asonada) que intentaban hacer sus sacrificadores.

Hará bien; está en medio de la falsia; los *cantos* que le dedican son interesados, y el doctor Golfarini podia esponer su buen nombre á tristes comentarios.

CRITICA

Episodio histórico

Rudecindo Quingalla, de no mala figura, cara de bonachon, bigote bien poblado y ojitos cancaneros, es un aficionado furioso á los encantos del bello sexo.

Como se supondrá el lector, á un hombre con tales inclinaciones difícil es que le falte una novia.

Rudecindo la tiene, pues; ni fea ni bonita, ni gorda ni flaca, ni tonta ni viva; en fin, una novia á pedir de boca.

Zuingalla es un hombre feliz. Tiene novia, es mayoral de un tramway, y para colmo de alegrias, su futura suegra padece de asma, y su enfermedad está ya muy avanzada, segun la opinion de los médicos.

Pero en medio de este prisma tan sonriente, una nube cruza ahora, oscureciendo sus reflejos.

A Quingalla le ha acaecido un percance desagradable, muy desagradable, noches pasadas, impidiéndole hasta hoy el ver á su novia, y esto lo tiene desesperado.

Rudecindo ha sido franco conmigo, y me lo ha referido con voz trémula en todos sus horrorosos detalles, mientras viajaba en su coche, de regreso yo de una escursion á los barrios del Norte, á inmediaciones de la plaza 6 de Junio, donde tambien tengo, una novia, como cualquier hijo de vecino, que no peca por feo, dicho sea con modestia.

Oiga, pues, el lector ó la lectora, y estremézcase de terror.

Rudecindo tiene un gravísimo defecto, cuyas desastrosas consecuencias ha podido medir recien, fatalmente.

Le gustan rabiosamente los ungüentos, debilidad imperdonable en un hombre, y mucho mas en todo un mayoral de tramway.

Entiéndase bien, los ungüentos que desempeñan el ruin oficio de teñir las barbas canosas ó descoloridas, no los emplastos curativos, porque á Dios gracias, Quingalla es sano y robusto como un asno.

Llevado de esta aficion peligrosa, Rudecindo, cuando su precaria situacion monetaria le impide adquirir en la botica el corres-

pondiente bote de pomada, echa mano de la paveza de la vela, y se pintarrajea á mas y mejor.

La otra noche, que tenia franca, como otras tantas, Rudecindo, que no habia podido disponer de un centavo en todo el dia y que carecia por lo tanto de la pomada milagrosa, se atavió correspondientemente para ir á visitar á su novia, y al dar la última mano á su tocado, se untó desaforadamente el bigote y las cejas con paveza, pues esa noche se le habia antojado estar mas buen mozo que nunca.

Una vez emperifollado, tomó contentísimo el camino de la casa de su novia, llegando á esta sin tropiezo, para su mayor desgracia.

Leocadia, que así y no de otro modo se llama la prometida de Quingalla, lo esperaba á su vez bien almidonada, que para gastos de almidon dice su madre que le falta ya el dinero y le sobra fealdad á su hija.

En la sala donde se encontraban otras visitas, reinaba una semi-oscuridad encantadora, pues la lámpara de kerosene colocada en la pieza inmediata, tenia bastante con la habitacion en donde estaba para ocuparse en alumbrar otra.

Quingalla, una vez salvados los cumplidos de órden, tomó asiento al lado de su novia, en un sofá relegado á un ángulo de la pieza, mas oscuro que el resto, sitio preferido por la tierna pareja, y empezó entre ellos el diálogo de costumbre.

La mamá suegra, entusiasmada con la animada charla de sus visitas, y estas mismas no tardaron en olvidarse por completo de los felices novios, que «cantaban el poema inmortal»... no me acuerdo del resto.

Asi trascurrió una hora, hasta que á la buena mamá se le antojó demasiado oscura la pieza, y mandó á la china que trajera la lámpara.

La órden fué cumplida; pero, qué fenómeno se presentó entonces á la vista de las visitas y de la mamá suegra!

Leocadia tenia toda la cara embadurnada, y Quingalla la contemplaba horrorizado.

Sus amigas no pudieron contener la primera esplosion de risa, y exclamaron mirándola asombrada:

—¿Dónde te has tiznado así, Leocadia.

El pobre Rudecindo soplaba y mudaba de color, incapaz de sostener los miradas furibundas de su futura suegra.

Leocadia no alcanzaba á esplicarse qué significaban las preguntas de sus amigas, el enojo de su mamá y la turbacion de su novio.

—Crea Vd. me decia el afljido Rudecindo, ha sido una de las situaciones mas dificiles de mi vida; pero como por otra parte, estaba tan próximo nuestro casamiento....

Hé aquí solucionado el problema. Se lo habrán esplicado así los demás?

Aconsejé á Rudecindo que volviera á la casa de su novia, que solicitara el correspondiente perdon de la mamá suegra, esplicándole lo de la *proximidad*, y que sobre todo en adelante tenga cuidado de no usar ningun mejunge, porque hasta para los casados son estos peligrosos.

Atanasio Berrugon.

SECCION ESPECIAL

¡Fué!

El viaje de la vida ofrece, como los viajes por mar, riesgo de naufragio; sin embargo el peligro es distinto.

¿Qué puede perderse en las olas?

¿La vida? Jamás se acuerda uno de tenerla sinó en ocasion de poder hacer de ella un sacrificio

Los naufragios en tierra suelen ser mas fatales.

Ya no se trata de intereses ni de personas, sinó de sentimientos.

Las pérdidas materiales afectan, pero se recobran.

Los tesoros del alma son los únicos que se van para siempre.

Veámoslo.

La inocencia, ese candor nativo de la humana naturaleza.

La amistad, ese instinto social de la especie.

El entusiasmo por lo bello y lo grande, esa aspiracion, ingénita hácia lo sublime.

La fé, ese paraiso encantado de nuestros sueños.

El amor, esa gloria del mundo, anticipo de la del cielo.

Todo... irradia con el sol de la juventud en las pensiles vírgenes del corazon.

Pero, llega la tarde de la vida, con sus brisas de nieve.

Y uno á uno se disuelven en el éter sombrio aquellos colores de iris.

Pasan á ser un recuerdo: nada mas.

Veis el marinero en la playa doblar la frente pensativa.

Mirar á través de la bruma unos palos sumergidos, juguete de las ondas.

Está suspirando por su buque.

Allí le hundió implacable suerte.

Acaso flotará alguna tabla deshecha, algun giron consumido.

Pero el móvil espacio donde reinaba como príncipe....

Aquel pedazo de su ser y de su patria....

Ah! si parecen hasta repetirlo las ondas en su ronco estallido... No! No!

Hé ahí un reflejo de nuestro ser moral.

A los 30 años se ha llegado á la cumbre de la existencia.

Y desde allí, como desde la playa, puede divisarse el camino recorrido. Se vé la distancia, pero no las huellas.

El oleaje de las pasiones lo ha revuelto todo.

Quedan algunos puntos brillantes que fueron placeres; manchas oscuras que reconocemos por desengaños.

El resto se confunde... lugares, nombres y fechas.

El amor nos ha dicho al oido esta desgarradora palabra: imposible!

La fé nos dejó grabado en la mente este triste problema: la duda.

La inocencia y los grandes entusiasmos pasaron, inspirándonos una amarga sonrisa.

Qué mayor naufragio!

Ya solo nos queda poner el pié en la fatal pendiente.

Bajar con el dolor á solas, lo que con pena y gloria hemos subido.

La mirada, como la vida, están suspendidas entre dos abismos.

Atrás el que se cierra y nos empuja.

Adelante el que se abre y nos arrastra.

Ideas y proyectos todavia palpitantes; renombre y hazañas no concluidas aun, ruedan con nosotros, punzándonos como espinas.

Luego despues silencio absoluto.

Apenas la memoria se salva de algunos hombres.

Todos los restantes no merecemos sinó que se diga con indiferencia:

¡Fué!

Julian.

LITERATURA

Paisajes

A la caida de la tarde, me siento algunas veces en el borde de aquella piedra que mira el riente paisaje.

En una eminencia del terreno se destaca la capillita con su techo de pizarra y sus paredes blanqueadas. A sus piés serpentea el césped en las caprichosas ondulaciones del terreno. Y aquel grupo de eucaliptus, colocado frente á la capilla, figurando una pequeña plaza; nido de un enjambre de conoras aves; allí vuelven al caer la tarde, se balancean en las ramas, y cantan sus amores á la luz de aquel cielo diáfano.

¡Ah! qué cuadro tan inmensamente bello! qué misticismo sublime!

Aquel reflejo fujitivo del dia que se vá, despierta todas las imágenes del pasado.

Y esta tierra es la misma que hirió su planta un dia; estos mismos árboles contemplaron aquella radiante vision, desvanecida ahora como un sueño; sus hojas amarillentas ya por los primeros soplos del otoño, oyeron el susurro de aquella confesion suprema!

Cómo no evocar su recuerdo!

Entonces la naturaleza se ataviaba con las primeras galas de la primavera. Un hálito tíbio hacia palpitar la vida en torno nuestro, y yo veía brillar en sus hermosos ojos todo ese mundo encantado: astros, cielo, flores....

Seis meses tan solo: y el prisma se transforma por completo; 1° de Octubre y 1° de Abril; un abismo de por medio.

Es verdad que ahora tambien, la naturaleza mustia, abatida, se asocia á mi sentimiento.

Pero estoy solo, solo con mi dolor.

Y es posible esto, mi buen Dios! tan real es ahora mi infortunio como real fué entonces mi felicidad!....

Ya no cantan las aves; se han refugiado en sus nidos, temerosas de las sombras de la noche que avanzan lentamente.

Aquel cuadro bello, inmensamente bello, melancólico como el fantasma del pasado, se desvanece, se pierde.

Renacerá mañana con los destellos de la aurora.

Y en mi alma renacerá algun dia esa felicidad perdida.

Marius.

CORRESPONDENCIA

Balcerce, Abril 7 de 1885.

Querido Figaro:

El diario *La Prensa*, en su número del 29 de Marzo pasado, nos hace saber que el doctor Antonio Diaz de Vivar, elevó su renuncia del cargo de Juez de Paz de Balcarce, por sus muchas ocupaciones.

Hizo bien el doctor Vivar de dar ese paso, por aquello de: «Zapatero á tus zapatos y pastelero á tus pasteles», y porque la silla del Juzgado es un potro que no lo doman los maturrangos como él y otros de su nivel intelectual.

¡Muchas ocupaciones! No se las conocemos.

Nosotros estamos mas adelantados que *La Prensa* en cuestion de noticias frescas, con relacion á cosas de por estos destinos.

Sabemos que desde hace ya mas de un mes á la fecha 29 de Marzo, el doctor Vivar, debidamente acreditado, viene ejerciendo en propiedad la Presidencia de la Municipalidad, que se hallára vacante, por renuncia que de ella hizo el señor Amarante.

¿Cómo es que ignoraba ésto el noticiero de *La Prensa*, produciéndose con anterioridad á la fecha indicada?

Segun la nueva organizacion dada á la Justicia de Paz y Municipalidades, decentralizando las atribuciones de ambas ramas, el Juez de Paz es solo Juez de Paz, y el Presidente de la Municipalidad, encargado de presidir la honorable corporacion y ejecutar las decisiones públicas de ésta.

Desde luego, el doctor Vivar, para ser como lo es, Presidente de la Municipalidad, necesariamente tiene que haber dejado de ser en legal forma Juez de Paz; ésto es, con su renuncia interpuesta y aceptada, con anterioridad á la fecha 29 de Marzo.

Por decreto superior del Gobierno, de Diciembre último, tomando en *volteada* las personas destinadas á renovar las autoridades públicas de la campaña que debutaron en el año anterior al presente; por anomalia, aberracion ó anacronismo, resultó el doctor Vivar nombrado Juez de Paz, y de igual modo, pero con mas acierto, el señor Amarante, Presidente de la Municipalidad.

Prestó su aceptacion el primero, segun él, en la confianza de que el segundo le seguiria las aguas, haciendo igual cosa, y animado del vehemente deseo de proceder de comun y perfecto acuerdo en el desempeño de las funciones que el Gobierno les confiara.

Pero resultó que el señor Amarante se dijo: basta ya de compromisos y de sacrificios, en *obsequio* de los *grandes amigos de adentro*; y por esta ocasion, solo quiero ser señor y gobierno de mi propia casa, donde estoy habituado á la vida plácida y sedentaria; y usando de la firmeza de voluntad que le distingue, interpuso su inmediata dimision, y dejó á la Municipalidad con cuerpo, pero sin cabeza.

Fué entonces que el doctor Diaz de Vivar, encontrándose en el Juzgado *como avestruz contra un cerco*; impulsado por sus positivas conveniencias; cediendo á exigencias del amigo Juan Tristan, que no veia llegar el dia y hora de hacer *papelon fuerte* de Juez Titular ó de algo por el estilo; é intrigado por la idea de que la Presidencia de la Municipalidad pudiera recaer en persona que no fuese del círculo de los que son buenos para nada, le sujirió la feliz idea de hacer abandono de las tareas jurídicas; y poniéndose de acuerdo con el albacea y tutor de Balcarce, concibió el decidido pensamiento de trabajar en el sentido de hacerse nombrar Presidente de la Municipalidad, y de que nombráran Juez de Paz en propiedad á Juancito Tristan, para hacer prodigios y que todo marchara á las mil maravillas.

Se consiguió la cosa con suma facilidad, previa renuncia del Dr. Diaz de Vivar, prestando el Gobierno su superior asentimiento, en una evolucion que de todo podia tener, ménos de proceder sério y regular administrativo.

Y es muy claro! Si el Dr. Diaz de Vivar, por las razones que se fueron, no se hallaba en disposicion de continuar al frente del Juzgado, despues de haber prestado su aceptacion y tomado posesion de él, mal podia pretender la presidencia de la Municipalidad, y mucho ménos el gobierno concedérsela, espidiéndole el correspondiente nombramiento.

Lo correcto de parte del gobierno hubiera sido decirle: no quiere Vd. ser Juez de Paz, perfectamente; no será tampoco Presidente de la Municipalidad; y con tanta mayor razon, por cuanto no es propio y si tiene mucho de irregular el que un médico á sueldo de esa corporacion, como lo es Vd., se decrete y autorice el pago de su propio estipendio.

Por acá se ignoraba por completo de que el Doctor Vivar fuese hombre de muchas ocupaciones, sin disponer de tiempo material para desempeñar un cargo público que se permitió aceptar, solo por el grato placer de hacerse llamar en el despacho Señor Juez y muy ancho de cuerpo por ahí andando, dejarse oir las voces de: ahí va el Juez de Paz, allí viene el Juez.

Lógico es deducir que en el mismo caso debiera encontrarse como Presidente de la Municipalidad.

¡A que no hace dimision de la Presidencia Municipal ni á garrote!

Los frecuentes paseos, las partidas de carambola, las tertulias de mes, los recreos en los bailes de lata y los amores platónicos, no son ocupaciones sérias; se llama holganza, mucha holganza.

Los libros de la ciencia están no poco relegados al olvido; y, por este lado, no hay tangente de escape á Figaro.

Marcos.

NOTICIAS

Los Agentes Unidos han llegado al pináculo de la fama.

Todos los aficionados al juego de loteria, piden billetes de esta empresa, y á fé que tienen razon, pues todos tienen suerte.

Jugar, ver el estracto y llenar el bolsillo, es todo una misma cosa.

Cómo no han de buscarse los números!

Es indudable que si así sigue la empresa como hasta el presente, será la primera de todas las loterias.

A solicitud de D. Juan R. Silveyra, representante del tramway «Ciudad de Buenos Aires», la Exma. Cámara de lo Civil ha dado por decaido el recurso de apelacion de la sentencia pronunciada por el Dr. Sauze en el juicio que un señor Squeiri entabló contra esa compañía, por pretendidos daños y perjuicios.

La sentencia del Dr. Sauze ha venido á concluir con los pleitos que á cada momento se inician contra los tramways por viageros imprevisores, que quieren hacer pagar cara á las empresas su falta de tino.

El abogado patrocinante del señor Silveyra, ha sido el Dr. D. Francisco Alcobendas, miembro distinguido del foro de Buenos Aires.

El «Politeama Argentino» atrajo gran concurrencia con la fiesta «En Pekin», que ha sido presentada al público con todo aparato.

Por disposicion de la Intendencia Municipal, hoy se dará comienzo al cobro de derecho de inspeccion de pesas y medidas á todos los establecimientos de la Capital.

Los interesados pueden acudir á la oficina de impuestos en la Municipalidad para efectuar el pago.

Anoche se efectuó el enlace de la señorita Raquel Martinez con el jóven estanciero Antonio Monasterio.

Despues de terminada la ceremonia, los novios partieron á las Lomas de Zamora, donde permanecerán algunos dias.

Ante el Juzgado de Comercio á cargo del doctor Lársen, se han presentado don José M. Rodriguez y don Luis Nuñez, solicitando el primero matrícula de rematador, y el segundo matrícula de comerciante.

La Asociacion Literaria Arsentina se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando la exoneracion de impuestos.

La solicitud ha pasado á informe del asesor.

Antes de ayer á las 7 de la noche el individuo Prudencio Rosendo, que transitaba por la calle de Cangallo conduciendo un carro, cayó bajo las ruedas al llegar á la esquina de Paraná, fracturándose una piernas.

Ayer á las dos menos cuarto de la mañana se inició un incendio en una sastreria de la calle Maipú entre Piedad y Cangallo, al lado de la sombrereria de Millot.

Un cuarto de hora despues llegaban los bomberos al mando de Calaza, consiguiendo sofocar el fuego cuando ya amenazaba á tomar cuerpo y á invadir la casa de Millot y la de Fabre, situada en los altos.

Ante el Juzgado de Comercio á cargo del doctor Lársen, se han presentado los señores J. Caneja y J. Bernet, solicitando la inscripcion de un contrato social.

Don Zenon Ruiz se ha presentado á la Municipalidad, ofreciendo en venta cincuenta caballos para el servicio municipal, al precio de veinte nacionales cada uno.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA

DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENES

m20 perm

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mackay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamacois.—7ª funcion de abono el Mártes 17 de Abril.

1° El juguete cómico en un acto

Caerse de un nido

2° La zarzuela nueva en un acto

LOS CARBONEROS

en la que toma parte el señor Zamacois.

3° A pedido general el apropósito cómico

SIN ATADERO

En el que el señor Zamacois ejecutará *un cuplet frances*

A las 8 1/4.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Repr A. Catane. Lúnes 13 de Abril de 1885. Dos funciones. Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo

La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre —El Mártes 14 de Abril de 1885. Gran funcion, con la magnífica zarzuela en tres actos:

La Gallina Ciega

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca. Lúnes 13 gran representacion. — Inmenso suceso de la familia Leopold.

La opereta en un acto

Los Carboneros

JARDIN DEL PASATIEMPO—Esquina Cuyo y Paraná—Direccion: Blanche Cavallié—Concerts d'été—Tous los nuits.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416,, esquina Artes.

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente.......................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	5.88
Pereyra F. C. E.	9.50	11.10	5.55	6.50
La Plata	10.50	11.60	6.35	7.10

Salidas de La Plata

				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
* Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.46
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.16
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiestas únicamente.—*La Administracion.*

m15 pm

AVISOS

Aviso Oficial

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

El Habilitado.

Prefectura Marítima AVISO Á LOS NAVEGANTES —Balizamiento de Martin García—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin García tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 80 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 2º O. magnético. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1|4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a10 v25.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes, por el mes de Marzo próximo pasado, el que quedará cerrado el mártes 14 del corriente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1885.

a9 v 12. *El Habilitado.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 1ª brigada de la 2ª division del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia ez

Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885.

P. A.: *Juan C. Alvarez,*
m1 á a13 Oficial Mayor.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.60 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885

P. A. *Juan C. Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial za patero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Dr. Juan Gimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 188

P. A. *Juan C. Alvarez,*
m30 va30. Oficial Mayor.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES —CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan dasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne m20 va20.

Prefectura Marítima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Éste, frente al muelle del ferrocarril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entren á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyona*, Oficial Mayor. m9 va9.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. .1 pm.

COMISION

ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DE DEPÓSITOS FISCALES EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion de 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo se recibirán en esta secretaria, calle Rivadavia núm. 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Artículo 1.º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una cópia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga:

1º á cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2º A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de aguas bajas marcado en las escalas del puerto.

3º A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4º A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4º El contratista proveerá todo el material para el terraplen, pudiendo sacar el que convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que haya de dragar para las obras del Riachuelo. La Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del materia que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts. c.) por dia, y con la espresa condicion de que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media horas.

Art. 5º El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6º El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7º El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen; el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente, y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8º El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9º Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n).

Art. 10. Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen, éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 9.º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11. La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la una p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia N. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurren al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12. Las propuestas será presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones etc en la ribera del Riachuelo don Antonino C. Cambaceras.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual cual consta quehe depositado á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de........ pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio...

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en un punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
Ricardo Pillado,
Secretario.

2163-m13 v a14.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Mendoza, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m15 a 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indican do la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría del Correo, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m14 a 13.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á racorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco o|o del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú a Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES al pm

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38-Perú-38

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION de OTOÑO

SEGUNDA SERIE

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el juéves 16 de Abril y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros; gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas.—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases, distintas.—Mantillas española negras y blancas.—Articulos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones; etc., etc., etc.

A la ciudad de Lóndres

38--PERÚ--38

al1 5p dpm

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cnia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27
En Buenos Airse LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores concocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m29 v a15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m|n., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. cont a D. José M. Lagos, sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de dársele por desistido de la compra y hacérsela responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reijneso*, Secretario. a7 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y en plaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á las personas llamadas por la ley á ejercer la tutela legítima de la menor CORINA GALLO, por ante su juzgado y Secretario de don Edvardo Munilla, interinamente el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele tutor dactivo á dicha menor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1886 —*Juan P Balacios*, (Casa de Justicia.) a1 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iturrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios.* m21 a 19

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3	°|o
» » de $ m|n 200.000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral	7	°|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.
Martin A. Maxwell, Secretario.
al per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

13 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo
al perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

16 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente de dos tintas: mitad punzó y mitad azul, numeracion verde y al reverso tinta chocolate sello negro, con la inscripcion

Abril 18 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o	" "	7.500
75 o|o al público	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de	10000.. $ m|n	10000	5 de	100.. $ m|n	500
1 "	1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 "	500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 "	200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.
al perm. **Arteaga y Ca.**—Reconquista 42.

REMATES

BOLLINI Y MURO

Remate núm 1055

JUDICIAL

De todas las existencias de la Peluqueria

CALLE VICTORIA NUM. 399

PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D. **Victor Grosso**

Mostrador
Vidrieras
Armazones
Espejos
y demás enseres

EL MARTES 14 DE ABRIL

A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluqueria que perteneció al prófugo don Victor Grosso. la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399—Buenos Aires, Abril 1 de 1885. *Joaquin Reynoso.* a3 v14.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX —Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO —Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS —Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salída:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando á 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente,
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.